

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL VIERNES 3 DE ABRIL DE 1812.

*San Benito de Palermo.*

El Jubileo está en la iglesia de San Juan de Dios.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol á las 5 h. 45' y se pone á las 6 h. 16'. Debe señalar el relox al punto del mediodia 12 h. 3' 19". Es el 23 de la luna: sale á las 12 h. 26' mad. del 4.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.*

Prim. alta á las 5 h. 32' mad.		Seg. alta á las 6 h. 00 tard.
Prim. baxa á las 11 h. 46' mañ.		Seg. baxa á las 12 h. 15' mad.

*Discurso contra la cobardía.*

El prudente valor es el alma y la fuerza de los combates. Es la virtud de un guerrero. La cobardía es la mas vil y afrentosa mancha, en una persona que ha jurado consagrar su vida en defensa de la patria. Vencer ó morir debe ser la divisa de todo buen militar. En todo tiempo debe preferir una muerte gloriosa en medio de la batalla, á una vergonzosa vida, debida á la cobardía ó á la pusilanimidad.

El hombre, el ciudadano pacífico puede llenar todas

sus obligaciones, aunque carezca de esta grandeza de ánimo que hace no temer la muerte y sacrificar heroicamente la vida.

El militar no ha cumplido con todos los deberes que le impone su cargo, sino está adornado de grandes y heroicas virtudes. En él, la cobardía es un defecto afrentoso, es un delito, y tan grande, que parece que todo el rigor de las leyes no basta á castigarlo, pues la mas ligera falta en este punto, puede causar la destruccion del ejército, la pérdida total de la patria.

Llénese de honores y premios al soldado que demostró en el combate valor y heroismo, que derramó su sangre sin temor, que se cubrió de gloriosas heridas en el campo de batalla: transmitase su nombre á la mas remota posteridad cubierto de elogios: excítese su corage con las distinciones, con los premios mas lisonjeros. ¡Que honor será bastante á recompensar al digno defensor de la patria!

¡Que castigo corresponderá al vil que la vende y pierde con su cobardía! Cúbrasele de afrenta y desprecio: sea mirado con horror por todos los ciudadanos: niéguele la patria su materno seno: arrójele con ignominia y vilipendio de su suelo: borre su nombre de la lista de sus hijos: castíguele con las penas mas duras y crueles: no estime en nada la vida de aquel que por conservarla, no dudó exponer la de todos sus conciudadanos que le confiaron su defensa.

## NOTICIAS DE CADIZ.

### LAS CORTES.

#### *Soneto.*

En sueños ví sobre trofeos sentada  
una matrona de sin par belleza:

sostiénela *justicia y fortaleza,*

y en un *libro* inmortal *vila* apoyada:

Enciende *Astrea* su antorcha en la morada

y exclama: "*¿una nacion dá la firmeza  
de vencer ó morir alma y grandeza*"

Dixo: y rompióse la cadena herrada:

Vuélase á otra mansion la tiranía

en pos del furibundo *despotismo*

lentos de envidia de despecho y saña:

Extiéndense los límites al dia,

formánse de dos mundos *uno mismo:*

he aquí el *Congreso,* ved allí la *España.* J. A. R.

*Secretaría de Policía.* Se han recibido las multas para  
vestuarios del ejército &c. Manuel Varcancel y Angel  
Vazquez, por su indulto 800. Mateo Fuentes y José Es-  
tevez 800. Ramon de Cariza y Manuel Santos 800. Antonio  
García y Benito Millan 800. José Iglesias y Manuel Car-  
vallo 800. Ignacio Leon y Manuel Salvado 800. Bernar-  
do Taboas y Juan Valdés 600. Doña Gertrudis Alvandea 500.  
D. Bernardo Ferdandez Carbajal 400. Don Pedro Gutier-  
rez 200. D. M. P. 600. Pablo Henrique, por haber ex-  
cedido del término que se le señaló para permanecer en  
la plaza 22. D. Ramon Miranda 200. D. Nicolas Onet-  
ti 44. Jorge Celchi 88. Jacinto Alonso Diaz 44. Pedro  
Perez 22. Gerónimo Chaves 22. Francisco de Silva 44.  
Sebastian García 22. D. Pedro Juan Fortesa 88. D. J. R.,  
por haber enmendado la fecha de pasaporte 44. D. C. G.  
por haber presentado al Gobierno dos mozos que traxo  
con ganado 44. José María Carmona 80. José Rodri-  
guez 100. Cayetana Romero 40. D. Antonio Clemaris y  
cuatro compañeros porque se les permita permanecer  
veinte dias 2,200. D. E. P. y dos compañeros por quin-  
ce dias. 1,080. (Se concluirá.)

**AVISO.** D. Pedro Angel de Albisu, arquitecto mayor de esta ilustre ciudad, y encargado del establecimiento de la nueva construccion de las barreras entre el rio Arillo y Torre-gorda, hace saber á los interesados que habiendo ocurrido algunos inconvenientes por parte del Sr. Comandante de ingenieros, ha reprobado el dicho proyecto. Pero al mismo tiempo llevado Albisu de su zelo patriótico, ha venido en socilitar la compra de las *marismas* que hay desde Torre-gorda á Santi Petri, que son de realengo, para formar en ellas tiendas de campaña á fin de proporcionar un desahogo, y evitar las resultas de una próxima epidemia, en el dia con mas motivo por encerrarse muchas familias en las casas que distan del alcance de las bombas, avisando á su tiempo sus resultas.

**OTRO.** Expresion de la verdad, pidiendo justicia por la infraccion de las mas sagradas leyes de la nacion, y de todo el mundo. Se hallará en casa de Font y Closas, calle de San Francisco, y en los Puestos de papeles públicos, calle de la Carne.

**OTRO.** Los sugetos que quieran enseñar á sus niños en su casa á leer, escribir, elementos matemáticos como son aritmética, álgebra y geometría, juntamente música y gramática latina, pueden avisar en la oficina de este periódico donde darán razon del sugeto, y acudirá á la casa de cada uno á la hora que se le señale.

**TEATRO.** Comedia en cinco actos, el Filósofo Casado: tonadilla, la venida del soldado por la Sra. Valdivia y los Sres. Sagura, Navarro é Illot: sainete, los criados embrollistas.—A las 8.

**CADIZ: EN LA IMPRENTA-TORMENTARIA: 1812.**